GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	ORDEN DE COMPRA N° 05	O.C. Institucional N° 05

Nivel de Entidad:	**12 PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :** 22/08/16	
Entidad:	**1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL**		
Unidad Compradora	***1814***		
N° P.A.C	***308.731***	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción : ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UTGS			
Proveedor:	**ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES DE EDITH KALLSEN**	**RUC:**	**262456-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación; conforme a los precios unitarios y totales establecidos:

LOTE N° 1 – MUEBLES

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	Armario con puertas con estantes internos (EETT conforme al PBC)	UNIDAD	4	1.100.000	4.400.000
2	2	Armario Bajo (EETT conforme al PBC)	UNIDAD	1	1.550.000	1.550.000
3	3	Armario Bajo (EETT conforme al PBC)	UNIDAD	2	1.550.000	3.100.000
4	4	Mesita (EETT conforme al PBC)	UNIDAD	1	550.000	550.000
5	5	Silla Giratoria (EETT conforme al PBC)	UNIDAD	3	460.000	1.380.000
TOTAL LOTE 1						***10.980.000***

LOTE N° 2 – ARMARIO DE METAL

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	Armario de metal (EETT conforme al PBC)	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
TOTAL LOTE 2						***1.100.000***

SON GUARANÍES LOTE 1 y 2***: doce millones ochenta mil.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**31/12/2016**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA***: Presidente Franco esq. Ayolas ,Edificio Ayfra Piso 12 – UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL***

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de***: LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones del Pliego de Bases y condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

Mirta Beatriz Denis Lino
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Arq. Edith Kallsen de Arcondo
Patente Prof. N° 20.288

Arcondo Industrias & Construcciones

LÍNEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	3	1	0	2	540	30	302	99	12.080.000
						Total:			12.080.000

	26/08/16	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Arcondo
Industrias & Construcciones

Arq. Edith Kallsen de Arcondo
Patente Prof. N° 20.288

Mirta Beatriz Denis Lind
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República